



Ilustre Municipalidad de  
La Serena

LA SERENA,

23 MAR. 2017

DECRETO Nº 421

**VISTOS:** La solicitud de cambio de nombre para la patente de alcohol, Rol Nº 400826, giro Restaurante, clasificada en la letra C) del artículo Nº 3 de la Ley de Alcoholes Nº 19.925 y los antecedentes presentados por SOCIEDAD DE TURISMO SANCHO E HIJOS LTDA., R.U.T. Nº 76.641.149-5; contrato de compraventa de la patente de alcohol, resolución sanitaria Exenta Nº299, constitución de Sociedad, contrato de arriendo de local comercial, declaración jurada notarial sobre inhabilidades del artículo 4º, Ley Nº 19.925 de Alcohol, certificado de antecedentes, certificado de residencia y fotocopia cédula de identidad, asimismo el ORD. Nº 06-344 de fecha 18/10/16 del jefe de la Sección de Patentes Comerciales al Director de Obras Municipales, solicitando pronunciamiento del local comercial, entregando respuesta positiva mediante Certificado Nº04-2285 de fecha 28/11/16; lo dispuesto en el artículo Nº 9 de la Ley de Alcoholes Nº 19.925 sobre Expendio y Consumo de bebidas Alcohólicas, el D.L. Nº 3.063 sobre Rentas Municipales; la Ley Nº 19.880 que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, y en uso de las facultades que me otorga el texto refundido de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

**REGISTRESE el cambio de nombre** para la patente de alcohol ubicada en Avda. Cuatro Esquinas Nº56 – locales 4 y 5, La Serena, Rol Nº 400826, giro Restaurante, clasificada en la letra C) del artículo Nº 3 de la Ley Nº 19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, de MY FAMILY LIMITADA, R.U.T. Nº 76.400.677-1, sustituyéndolo por el de **SOCIEDAD DE TURISMO SANCHO E HIJOS LTDA., R.U.T. Nº 76.641.149-5.**

**Anótese, notifíquese, cúmplase y archívese**



Distribución:

- Sociedad de Turismo Sancho e hijos Ltda.
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Sección Patentes Comerciales (2)

RJ/LMM/MVV/MAR/LLR/iag.